

RESOLUCIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE CÓRDOBA

Vista publicación de convocatoria y bases que han de regir la convocatoria de la OEP extraordinaria de Estabilización del CTMCO, en BOJA nº 224, de 22 de noviembre de 2022, que al amparo de la D.A. sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se realizará por el sistema de concurso, para el acceso a la condición de personal laboral de carácter fijo del puesto Técnico Jurídico Económico.

Vistas las solicitudes de participación y en virtud de la base tercera que rige la presente convocatoria, el plazo de presentación eran veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en BOJA.

Publicada lista provisional de admitidos en el BOP de Córdoba número 28, de 10 de febrero de 2023, y transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la publicación, no se ha recibido alegación a la misma.

En virtud de las facultades delegadas según acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 16 de noviembre de 2022, tengo a bien emitir la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de selección de la Oferta de Empleo Pública extraordinaria de Estabilización para el puesto de Técnico Jurídico Económico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba

Nº Registro Entrada	Fecha	DNI	Nombre y apellidos	Listado Provisional
REE nº 2022/543	12/12/2022	30.979.7**_*	Marta Lora Blasco	Admitida
REG nº 2022/554	21/12/2022	30.803.3**_*	Mª Dolores Navarro Alguacil	Admitida

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución, según lo recogido en la base cuarta de la presente convocatoria, en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y en la web del CTMCO.

EL DIRECTOR GERENTE



FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS	01/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmVL7A4YL6C76JUG8TQ363B5NT9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	